



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA ENTREGA FONDO RENDIR POR LA SUMA DE \$112.455, A NOMBRE DE CLAUDIA ALFARO CASTILLO, PARA CUBRIR GASTOS TRABAJO MANTENCIÓN DE VEHÍCULO.-

EXEMPLE

DECRETO N° **15732** /2017.-

ARICA, 26 DE OCTUBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Fotocopia Presupuesto**, de fecha 11 de Octubre de 2017, de Centro de Diagnostico Computarizado, \$112.455; **Memorándum N°90**, de fecha 18 de Octubre de 2017, de Dirección de Obras Municipales, que solicita autorizar fondo a rendir \$112.455, a nombre de Claudia Alfaro Castillo; **Registro de Correspondencia Interna N°49728**, de fecha 14 de Octubre de 2017, de DAF, **Registro de Correspondencia Interna N°20049**, de fecha 24 de Octubre de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Debido a que la camioneta se encuentra en reparación, perjudicando las labores propias de la Dirección de Obras Municipales, atrasando las visitas a terreno.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir, por la suma de \$112.455.- a la funcionaria **Sra. CLAUDIA ALFARO CASTILLO**, C.I.N°13.006.605-4, Planta, Administrativa, para cubrir gastos de trabajos de mantención del vehículo de la Dirección de Obras Municipales, patente FJRF-60.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta contable 215.22.06.002.004 "Servicios de Mantención Vehículos de la Dirección de Obras Municipales" al 114.03.08.002.888 Otros fondos a Rendir (CLAUDIA ALFARO CASTILLO).
3. Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

GER/PAC/CCG/rpm.



ALCALDE DE ARICA

OK-CS

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203204